

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22986

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que entre los días 29 de noviembre y 6 de diciembre del año en curso. el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá viajar al exterior para participar en diferentes reuniones y eventos a nivel de Cancilleres que tendrán lugar en fechas y sedes diferentes.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Lic. Fernando Messmer Trigo, Subsecretario de Política Exterior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.